

TIENE ACTUALMENTE UN DEFICIT DE MAS DE 28.000 PESETAS

**Una interesante charla con el administrador del establecimiento,
D. Pedro Indaberea**

De un momento a otro, el Asilo de Rentería —denominado del Sagrado Corazón de Jesús— va a cumplir medio siglo. Cincuenta años de meritoria actuación en favor de los pobres, los ancianos y enfermos indigentes de la Villa, son motivo más que sobrado para que, una vez más, sea traído a las páginas de nuestra revista.

La verdad es que se habla muy poco de nuestro Asilo; que no nos ocupamos de él lo que debiéramos. La magnífica función que desarrolla, benéfica y humanitaria, debería atraer más de lo que atrae la atención de los renterianos. Porque el Asilo es de todos y para todos. Que un día puede llegar —¡la vida da tantas vueltas y el hombre tantos tumbos!— que cualquiera de nosotros —los que escribimos estas líneas y los que las leen— podamos necesitar de él y tengamos que llamar en su puerta en demanda de un pedazo de pan, de un cuidado y un lecho para nuestro cuerpo enfermo o de un rincón donde terminar los días....

Tengamos en cuenta que la limosna que hoy hagamos en favor suyo puede ser para nosotros mismos el día de mañana....

La población asilada

La Junta que gobierna y administra el establecimiento —actualmente compuesta de los señores D. Joaquín P. Lapaza (alcalde y presidente), D. Anatolio Alonso (concejal, vicepresidente), D. Estanislao Echeveguren (concejal, vocal), D. Roberto Aguirre (cura-párroco), D. Miguel Aranguren y D. Juan Villarreal (vocales vecinos), D. Melchor Torrecilla y D. Jose Arcauz (vocales provinciales) y D. Pedro Indaberea (administrador secretario)— suele editar y distribuir profusamente una "Memoria" de aquél

en la que se contienen interesantes pormenores de su funcionamiento, marcha y estado.

Según esta "Memoria", el 1.º de Enero de 1952 había en él 37 personas acogidas: 10 hombres, 14 mujeres y 13 niños.

Durante todo el año ingresaron seis más (2 mujeres y 4 niños) y salieron cuatro (1 hombre y 3 niños).

La población asilada el 31 de Diciembre ascendía a 39 personas.

En todo el año no se registró ni una sola defunción.

Bienhechores del establecimiento

Los bienhechores difuntos, cuya memoria se perpetúa en el Asilo, son los siguientes, por orden cronológico:

General D. Martín de Zamalbide, D.^a Ignacia Narvarte, D. Modesto Berrondo, D. Eugenio Insausti, D.^a Saturnina Arbiza, D. Estanislao Alcelay, D. Francisco Gazcue, D. Ricardo Urgoiti, D. Bonifacio Echeverría, D. Martín Mozo, hermanas Undiano, D. Miguel María Olano y D. Francisco María Ayestarán.

Balance económico de 1952

Los ingresos normales durante el año 1952 ascendieron a la cifra de 123.327,65 pesetas; a la que sumado el importe de los donativos en metálico recibidos durante el propio ejercicio (pesetas 38.473,10), se obtiene la cantidad total del Activo de la Caja del Asilo de pesetas 161.800,75.

Por su parte, el capítulo de Gastos se

eleva a pesetas 190.031; superior al anterior en pesetas 28.230,25.

Una charla con el Administrador

Hace unos días visitamos en su domicilio —Arriba, 4-2.º— al Administrador del Asilo y secretario de la Junta del mismo, D. Pedro Indaberea, culto y virtuoso sacerdote.

Y luego de hacerle presente nuestros parabienes a cuenta de su reciente jubilación, por edad, como maestro de las Escuelas de la Villa, solicitamos de él la contestación a unas preguntas, con destino a la revista RENTERÍA, relacionadas con el Asilo; solicitud a la que accedió benévolamente.

—Hemos hojeado la Memoria —comenzamos— y...

—Habrá observado V. que tenemos déficit —nos atajó.

—Precisamente.... El que arrastraban Vdes. desde 1951, y que no era sino de 6.855 pesetas con algunos céntimos, se ha convertido en casi las 28.231. ¿A qué es ello debido?

—A que el Asilo no tiene la debida asistencia por parte de quienes tienen la obligación moral de contribuir a su normal desenvolvimiento. Y como los gastos crecen....

—¿Qué opina V. ante situación semejante?

—Pues.... que me alegro de que hayamos llegado a ella. En mis largos años de administrador, he observado que sólo en trances como éste es cuando a todo el mundo le da por arrimar el hombro. Y con el esfuerzo de todos, el carro marcha nuevamente.... ¡Y hasta la próxima!

—Que así sea. Nosotros, desde las páginas de la revista daremos la voz de alarma....

—Se lo agradezco en nombre de los pobres y enfermos y de la Junta.

—En el capítulo de Gastos hemos visto una partida de pesetas 67.525 tras el enunciado de "Obras en ejecución, según presupuesto". ¿Podría decirnos qué obras son?

—Sí; se trata de unas obras paralizadas desde Septiembre pasado y cuya finalidad es dar pavimento (terrazo) a las dos

salas del primer piso del edificio del Asilo.

—¿Motivo de tal paralización?

—La no ejecución por parte de la Empresa constructora "A. B. C." de un batache que viene a estar contiguo al pabellón de los hombres. Les he rogado que activen dicha ejecución, y no sé qué pasa. Pero yo estoy dispuesto a que nuestro proyecto esté realizado para fin de año. Cualquier día, y levantando un acta para salvar la responsabilidad de lo que pueda ocurrir después, daré orden de que continúen nuestras obras....

—¿En qué consistieron, cuánto costaron y cuál fué la duración de las que en el edificio del Asilo se efectuaron hace tres años?

—Se construyeron dos solariums y se embaldosó el pavimento de la planta baja. Y luego, la pared delantera con su verja, y los jardines; por cierto, hay que consignar la nota simpatiquísima de que los jardines fueron obra de los chicos de las escuelas públicas. Todo ello se hizo en pasados los tres meses, y su costo total se elevó justamente a las 102.878,09 pesetas. Y aquí viene otra nota muy simpática también. El Asilo no tenía fondos para costear aquellas obras; pero era preciso hacerlas y....

—¿Algún préstamo?

—Sí, señor. D. José Arcauz, vocal de la Junta entonces y ahora, y actualmente concejal del Ayuntamiento de Rentería, nos anticipó el dinero que hacía falta, sin interés alguno, y después se le fué pagando....

—Gesto simpatiquísimo, en efecto, que el pueblo debe conocer. Y díganos, para terminar, D. Pedro: tenemos entendido que la Diputación ha aumentado la ayuda económica que presta al Asilo de Rentería; ¿es ello cierto?

—Sí; ha subido de 6 a 10 pesetas la prima diaria por cama que nos tenía asignada. El importe de esa consignación provincial y el de la subvención del Ayuntamiento (16.000 pesetas) suponen la partida más importante de nuestros Ingresos. Y no quiero que acabe nuestra conversación sin rogarle haga público desde las páginas de RENTERÍA el reconocimiento, profundo y sincero, de la Junta del Asilo hacia quienes, industriales y particulares, comprendiendo las crecientes necesidades del establecimiento, acuden constantemente en nuestra ayuda, haciendo posible, con su aportación desinteresada y cristiana la labor del Asilo.